



304

304956

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por "APARATO PARA LA EXTENSION DE MATERIAS PASTOSAS", a favor de Don Juan CERDA MARTORELL, Don Tomás FERRER GIL y Don Francisco BALMAU TOST, de nacionalidad española, residentes en Cornellá de Llobregat (Barcelona), calle Murillo, nº 4. - - -

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho a la fabricacion y explotación en exclusiva para todo el territorio nacional de un aparato para la extensión de materias pastosas, que constituye un elemento auxiliar apropiado para diversidad de industrias, por la mecanización y perfeccionamientos
5 que reporta a las operaciones de trasladar y extender una determinada substancia sobre una superficie de una relativa área de extensión.

Como ejemplo más directo de una de las labores que mejora ostensiblemente, citaremos la del encolado de chapa de madera o
10 similares que efectúan los ebanistas y carpinteros sobre superficies planas y también en la aplicación de pasta de cola sobre papeles para toda clase de forrados, y en los que el traslado de la indicada pasta de cola, desde su recipiente de origen hasta
15 la superficie del papel que la recibe, para después extenderlo



con un rodillo a mano, origina una lentitud e imprecisión, que viene notablemente corregida con el aparato mecánico de que tratamos.

5 Su característica fundamental es la de establecer un cubilete o recipiente reducido, portador de dos rodillos montados paralelamente en la base abierta del mismo, dotándolos de capacidad de giro, comúnmente por contacto y arrastre con la propia superficie a la que encolan, dando un paso regular y equitativo a la pasta que se aloja previamente en el embudo alimentador.

10 Mediante el gráfico adjunto se ilustra a título de referencia demostrativa la descripción consiguiente de un caso de realización práctica del aparato dado como ejemplo, no limitativo.

15 En el plano: la Fig. 1, representa el aparato visto en alzado lateral con seccionamiento parcial.

La Fig. 2, reproduce el mismo, en una vista frontal que lo secciona totalmente según el nivel -AB- de la figura primera, coincidente con el diámetro de los rodillo.

20 Y, la Fig. 3, dibuja una perspectiva del conjunto.

Según lo diseñado, un cuerpo -4-, abierto superiormente con una amplia boca de contorno rectangular y dos paredes que se inclinan cónicamente, convergen a modo de embudo curvándose en su fondo, donde alojan a un cilindro metálico -5-, cuyo eje sobresale por los extremos -5a- para calar en las paredes rectas, con libertad de giro rotativo, aunque quedando estaticamente localizado sobre la ranura o abertura longitudinal -6-, existente en el perímetro de la curva de la base y a través de la cual asoma tangencialmente un sector -7- (Fig.1) del indicado cilindro -5c-.

30 La anchura de la indicada ranuración y la amplitud del arco de cilindro que asoma, son iguales, con la pequeña tolerancia oportuna para que el giro sea libre y expedito.



30 4956

Las dos paredes verticales, tal como se ve en la Fig. 2, se prolongan inferiormente a cada lado en un apéndice -8-, que actúa de soporte para la sustentación de un rodillo externo de caucho -9-. Este último rodillo que es de mayor diámetro que el anterior, tiene su eje central, con los extremos sobresalientes para penetrar en las ranuraciones de bayoneta -10-, que presentan los soportes -8-, tanto para darle el acceso, como para permitir el movimiento elevador de aproximación que debe realizar para efectuar el trabajo.

Para ello, la misma presión del aparato ejercida con el mango de manejo -11-, contra la superficie que se impregna de cola, hace que el rodillo blando -9- ascienda hasta tomar contacto con el cilindro -5-, que gracias al grafilado -12- que ostenta en su superficie, le va transmitiendo la parte de masa de la cola que gira con el mismo para impregnar al caucho del rodillo y de éste pasar a la madera, papel u objeto que se reviste de cola, pintura o similar.

Finalmente, y para neutralizar el movimiento desplazante del rodillo de caucho, cuando sea preciso dejar el aparato en reposo, se instala en las paredes extremas del cuerpo-embudo sujeta por unos botones de articulación -13-, una brida doble angular -14-, cuyos brazos descienden hasta la dimensión en que puedan tomar contacto con los extremos del eje del rodillo -9- forzando por simple presión a que penetren en la muesca -15- que tienen en el borde inferior, con lo que cumplen la función retentiva en que se ve activamente en el seccionado de la Fig. 2, y pasiva o libremente en la Fig. 3.

Descrito suficientemente el objeto de la Patente, es de hacer notar que al ser llevada a la práctica, podrán variar, las formas, proporciones y disposición de los distintos elementos, así como los materiales utilizados sin que por ello se altere ni modifique su esencialidad.



- N O T A - 30 4956

Se reivindica como objeto de la Patente:

1.^o.- Aparato para la extensión de materias pastosas, que se caracteriza por comprender la disposición paralela de dos rodillos, uno, fijo y otro desplazable, vinculados en común a un cuerpo de configuración de embudo en cuyo interior se habilita la cantidad prudencial de cola, pintura, pasta o similar, para que el rodamiento de ambos al aplicarse sobre una superficie produzca la transmisión superficial del producto contenido en el depósito hasta llegar a su equitativa extensión e impregnación sobre la superficie por donde se desliza.

2.^o.- El propio aparato según la reivindicación 1.^o, caracterizada porque el cuerpo que se cita, está dotado de una empuñadura o asidero para el accionamiento del conjunto presentando dos partes que convergen a modo de embudo, hacia una base abierta por una ranura longitudinal, a la que obtura con un mínimo de holgura un rodillo metálico de superficie moleteada por un grafilado profundo, el cual se halla apresado en dicho emplazamiento conservando su capacidad de rotación sobre su eje, sobresaliendo de la citada ranura en un reducido sector suficiente para conectar con el exterior.

3.^o.- El propio aparato según la reivindicación anterior caracterizado porque el cuerpo que se cita presenta en sus extremos e inferiormente dos soportes ranurados en bayoneta aptos para recibir con libertad a un rodillo de caucho blando el cual una vez instalado y bajo la presión ejercida contra la superficie del plano sobre el que se desliza, se desplaza para tomar contacto con el cilindro interior del que recibe durante el giro la traslación de la capa del producto encolador que transmite, a su vez, durante su deslizamiento a la superficie sobre la que avanza.

4.^o.- El propio aparato según la reivindicación 1.^o, caracterizado porque presenta vinculada al cuerpo que se cita, una brida

30 4956



basculante que por contacto a presión de sus extremos sobre los terminales exteriores del eje del rodillo de caucho, lo bloquea, inmovilizándolo para los momentos de pasividad.

59.- APARATO PARA LA EXTENSION DE MATERIAS PASTOSAS[®].

Madrid, 15 de Octubre de 1.964.

FERNANDO PERAIRE
P.P.
Fernando Peraire

D. Juan Cerdá

D. Tomas Ferrer y D. Frco. Dalmau Hoja única

Fig. 1

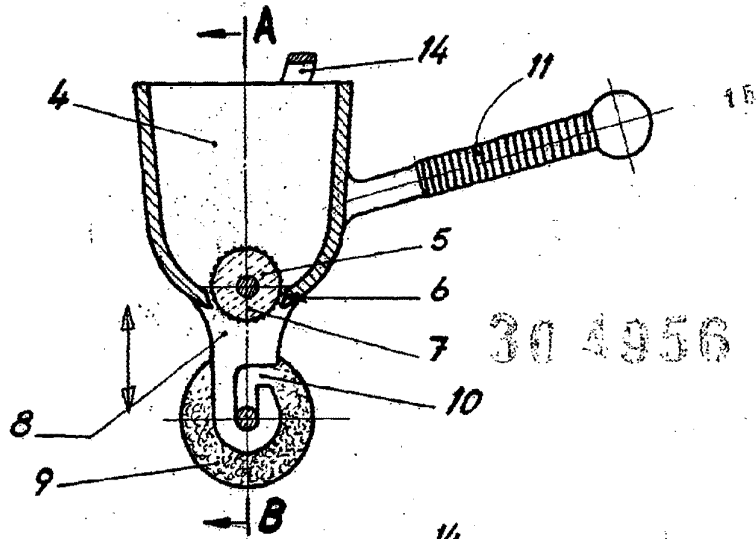


Fig. 2

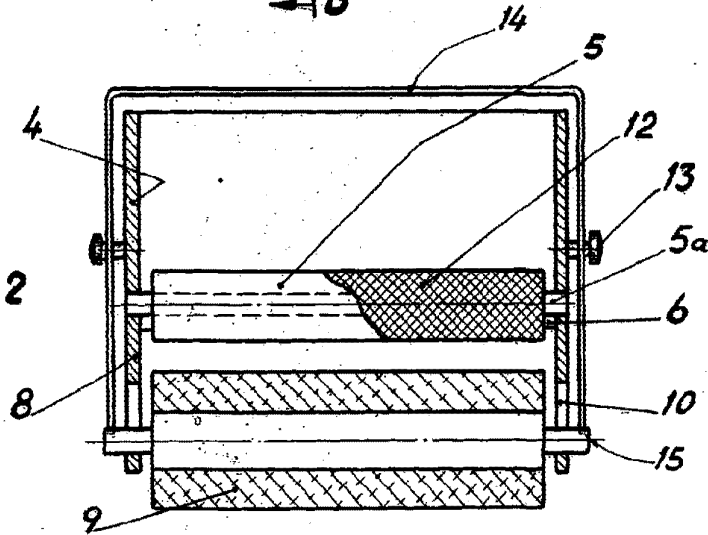
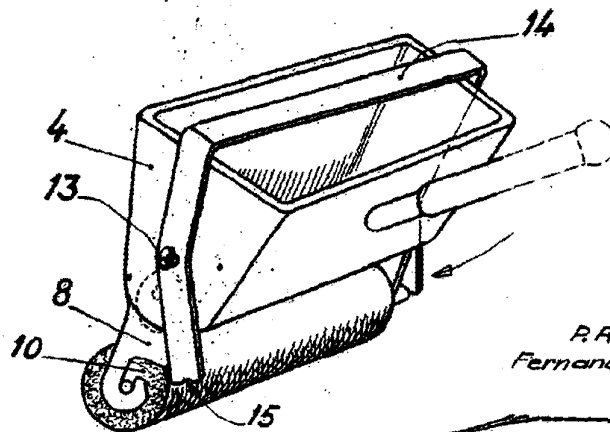


Fig. 3



R.A.
Fernando Peraire

ESCALA VARIABLE